

## **RESOLUCIONES DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

### **RESOLUCION N° 197, 20 de Diciembre de 2005.-**

CONVOCASE para el día 22 de diciembre próximo a las 10 hs. en la oficina 115 del Edificio Municipal a la Comisión de Evaluación y Asesoramiento prevista en el art. 4 de la Ord, 4816 a los fines de la consideración de la presentación relacionada en los vistos y la emisión del pertinente Dictamen en el plazo previsto en la norma citada.-

DESIGNASE para integrar la comisión referida, en representación de este Departamento Ejecutivo al Dr. Aldo Paredes y al señor Camilo Banchio.-

### **RESOLUCION N° 198, 20 de Diciembre de 2005.-**

Librar orden de pago a favor de la señora Elba Aída GOMEZ (L.C. N° 5.281.757), por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2.912,50), en concepto de pago de CINCUENTA (50) días hábiles de licencia correspondiente a los periodos 2004 y 2005 (parte proporcional período trabajado enero-octubre 2005).-

### **RESOLUCION N° 199, 21 de Diciembre de 2005.-**

PROMUEVASE a los agentes, Néstor Fabián CARRANZA (Leg. N° 552), Rubén QUEVEDO (Leg. N° 587) a la CATEGORÍA 18, de TRAMO PERSONAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO, con efecto retroactivo al mes de septiembre de 2005.-

### **RESOLUCION N° 200, 29 de Diciembre de 2005.-**

Librar orden de pago a favor del agente municipal Oscar TORRES (Leg. N° 432), por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2.146,50), en concepto de pago de veintisiete (27) días hábiles de licencia correspondiente al periodo 2003.-

### **RESOLUCION N° 201, 29 de Diciembre de 2005.-**

HACER LUGAR a lo solicitado y renovar el permiso de uso en los mismos términos que se otorgaron por la resolución mencionada ut-supra.-

### **RESOLUCION N° 202, 29 de Diciembre de 2005.-**

PRORROGAR, el adicional por Tareas Técnicas del veinticinco por ciento (25%) de la asignación básica del cargo, otorgado a los agentes municipales, Roberto José LABANCA (Leg. N° 497) y Alejandro PIETRELLI (Leg. N° 763) mediante resolución N° 171 de fecha 22 de Julio de 2005, con retroactividad al día 6 de septiembre de 2005 y por el término de tres (3) meses. Vencido dicho plazo, el mismo podrá prorrogarse automáticamente por igual término, mientras los referidos agentes continúen desempeñando las tareas que dieran lugar al pago del referido suplemento y hasta tanto el Departamento Ejecutivo lo estime conveniente.-

### **RESOLUCION N° 203, 29 de Diciembre de 2005.-**

Con efecto al día uno de diciembre de dos mil cinco (01-12-2005), téngase por reducido a cinco (5) horas diarias de efectiva prestación, la jornada laboral del agente municipal Néstor Cesar CARRER (Leg. N° 837), con una deducción del veinticinco por ciento (25%) en todos los conceptos que integran su remuneración mensual (asignación básica y adicionales por título, antigüedad etc.)

Las horas laboradas por el citado agente, con horario reducido con anterioridad a dicha, deberán ser devueltas a partir del 1° de enero de 2006.-

### **RESOLUCION N° 204, 29 de Diciembre de 2005.-**

Librar orden de pago a favor del agente municipal Miguel Ángel ALZUGARAY (Leg. N° 324 –10.053.261), por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$4.293,00), en concepto de pago de cincuenta y tres (53) días hábiles de licencia correspondiente a los periodos 2003 y 2004.-

**RESOLUCION N° 205, 29 de Diciembre de 2005.-**

PROMOVER al agente, Sergio Alberto RODRÍGUEZ (Leg. N° 530 - D.N.I. N° 17.371.489), a la CATEGORÍA 18, de TRAMO PERSONAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO, con efecto retroactivo al mes de octubre de 2005 (fecha de petición).-

**RESOLUCION N° 206, 29 de Diciembre de 2005.-**

HACER lugar al recurso de reconsideración interpuesto por Susana CHIAPPELLA de GUZMÁN (Leg. N° 254), en contra de la resolución N° 131 de fecha 11 de abril de 2005.-

Por Oficina de Liquidación de Haberes de Personal procédase a incorporar con efecto al mes de diciembre de 2005, al salario de la agente legajo 254, el porcentual del cincuenta por ciento (50%) en concepto de asignación por Bloqueo de Título, que le fuera reconocido por Resolución N° 155/04.-

**RESOLUCION N° 207, 29 de Diciembre de 2005.-**

Por intermedio de la Administración de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día 11 de octubre de 2005 y procurar el cobro de lo adeudado por el señor Domingo F. FIGUERA.-

**RESOLUCION N° 208, 29 de Diciembre de 2005.-**

Por intermedio de la Administración de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día 27 de octubre de 2005 y procurar el cobro de lo adeudado por el señor Hugo Mario MONASTEROLO.-